



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

13/2010

Lunes 22 de febrero de 2010

**Otra muy positiva revisión de Contrato Colectivo de Trabajo en Zacualpan, Estado de México, con la Sección 243*

**Incremento global de 19.28%, distribuido en 9% directo al salario; 1% a seguro de vida, y 9.28% en diversas prestaciones*

**Lealtad de sus miembros a Gómez Urrutia por la feliz negociación lograda y por su atinada conducción del Sindicato Minero*

**Apoyo total a compañeros de Cananea, Sonora; exigencia de que se haga justicia en la mina de Pasta de Conchos, a 4 años del asesinato corporativo, y demandan revocar concesiones a Grupo México*

En una muy positiva revisión de Contrato Colectivo de Trabajo, los afiliados a la Sección 243 de Zacualpan, Estado de México, obtuvieron un incremento global de 19.28% a sus ingresos. Este aumento, logrado por la conducción directa y atinada del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, se distribuye así: 9% directo al salario, 1% al seguro de vida, y 9.28% en prestaciones diversas, todo lo cual, una vez más, está muy por encima de las revisiones que se realizan en otros ámbitos laborales del país.

La empresa con la cual se negoció este acuerdo es Minera El Porvenir y se dedica a producir concentrado de plata, plomo y zinc.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Los compañeros miembros de la Sección 243 expresaron en Asamblea su apoyo y lealtad al compañero Gómez Urrutia, por la exitosa revisión alcanzada bajo su dirección, así como a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional que participaron en la negociación, sin precedentes en este centro de trabajo mexiquense.

Los compañeros de la Sección 243 refrendaron, así, su pertenencia, lealtad y militancia al Sindicato Nacional de Mineros encabezado por el compañero Gómez Urrutia, y apoyaron sin límites el apoyo que se está dando a los compañeros en huelga de la Sección 65 de Cananea, Sonora, que en los últimos días han recibido ilegales agresiones de parte del gobierno federal y la empresa Grupo México, del arrogante empresario Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, con el fin de echar abajo su Contrato Colectivo de Trabajo y la integridad del Sindicato Minero. En la misma Asamblea, manifestaron que no cejarán en su apoyo y solidaridad hacia los compañeros de Cananea.

Además demandaron, como ya se ha hecho un clamor en el gremio trabajador minero, que a Grupo México de Germán Feliciano Larrea se le revoquen las concesiones de las minas de Cananea, Sonora, Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, por su manifiesta incapacidad para administrarlas como es debido, y ya que esta es también una demanda que han asumido las diputaciones federales del PRI, PRD, PT y Convergencia, así como el Senado de la República en pleno.

“Nuestra revisión de Contrato Colectivo de Trabajo –dijeron, volviendo al tema-- es la forma en que el Sindicato Nacional de Mineros demuestra que está trabajando a favor de los trabajadores y sus familias, que es por completo contraria a las prédicas falsas de los ‘charros’ y traidores, como Carlos Pavón, que se venden a las empresas por los 30 dineros de Judas y prostituyen al auténtico sindicalismo minero. Y que sepan ‘charros’ y traidores que jamás podrán poner un pie en Zacualpan, donde nunca



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

serán recibidos, sino corridos como lo que son, unos tráfugas del sindicalismo”.

Por otra parte, los afiliados a la Sección 243 expresaron en su Asamblea su profunda indignación por el abandono que Grupo México y el gobierno federal mantienen hacia las víctimas de Pasta de Conchos, Coahuila, donde hace cuatro años murieron 65 compañeros mineros por la negligencia criminal y la falta de condiciones de seguridad que Grupo México tiene en todos los centros de trabajo concesionados a ella. Exigieron que el gobierno federal y la empresa procedan a cumplir las exigencias del Sindicato Nacional de Mineros, como son el rescate de los cuerpos de 63 de los 65 compañeros fallecidos, que están abandonados en el interior de la mina, para poder darles cristiana sepultura; que se indemnice con justicia y dignidad a las viudas y familiares de los compañeros fallecidos, no con las insulantes migajas que Grupo México les ha ofrecido, y que se castigue con todo el rigor de la ley a los responsables de Grupo México y autoridades laborales de este asesinato corporativo.